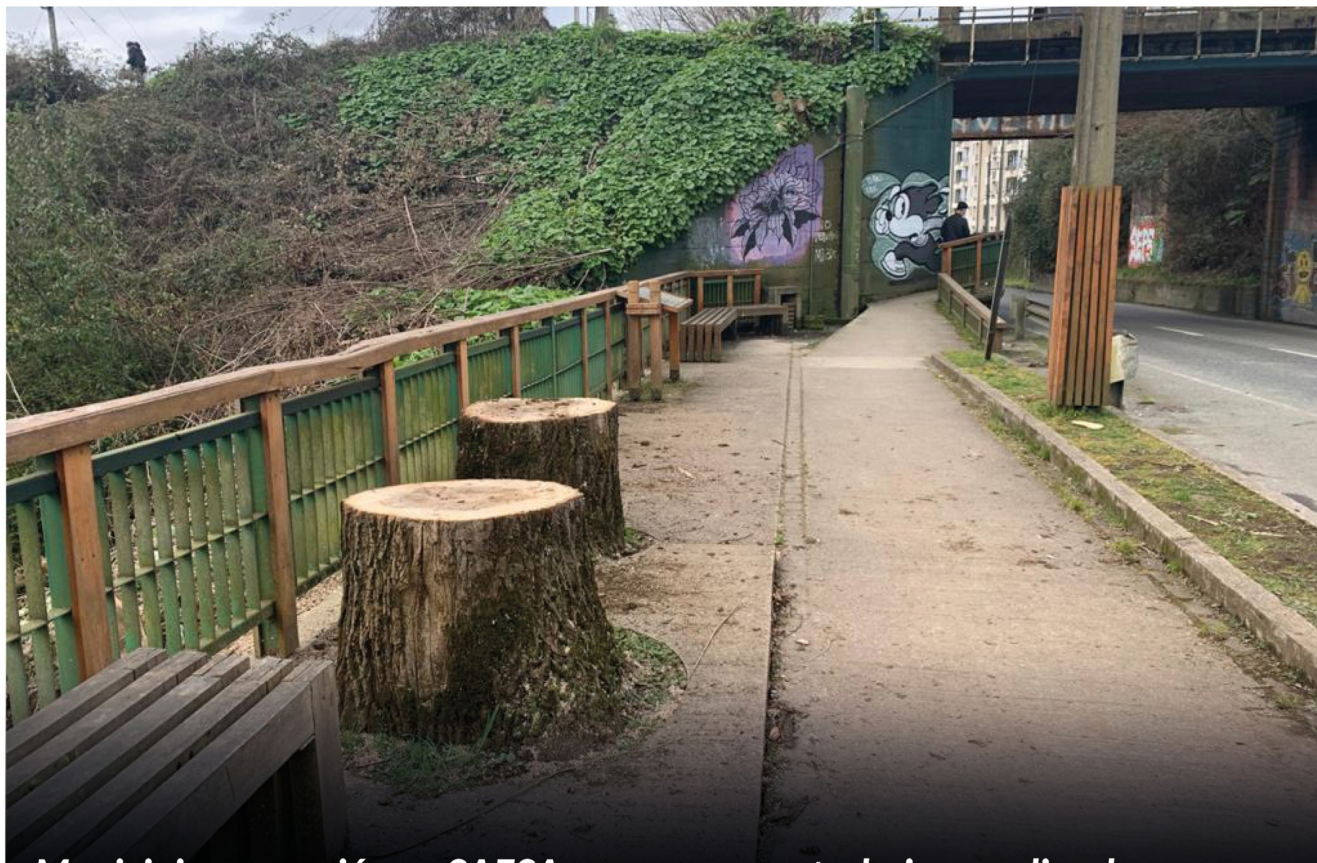




Municipio se reunió con SAESA para procurar trabajo coordinado

Molestia en vecinos por tala no autorizada de dos árboles urbanos en Paseo Lineal Gramado

Pág. 3

Equipo local ganador del segundo lugar en la Liga Nacional de Vóleybol A3 no tiene fondos para seguir compitiendo

Pág. 5

En el boulevard municipal

Fotografía y Poesía se unen en Espacio Visual y Literario de Puerto Varas

Pág. 5

Cuenca del Lago Llanquihue se transforma de la mano de las Industrias creativas y el talento de las personas

Pág. 7



A más de un mes de su puesta en marcha: Las 14 preguntas frecuentes sobre el seguro COVID-19

¿Qué sucede con las personas a honorarios? ¿O en el caso de servicios transitorios? ¿Y en el de los socios? A unas semanas de cumplido el plazo para la implementación del seguro COVID, revisamos las dudas más frecuentes.

La reciente ley N° 21.342, publicada el pasado 1 de junio, impone a los empleadores la obligación de contratar un seguro de salud y de vida por el COVID-19 a todos sus trabajadores que se desempeñan en forma presencial. "Esta nueva obligación ha despertado muchas interrogantes. Si bien, fomenta la prestación de servicios presenciales y resguarda que los trabajadores no sufran un impacto económico por haberse contagiado, existen algunas preguntas no resueltas", explica Anita Jirón, Directora de Corporativa de Negocios de HR Buró.

Con el objetivo de asesorar a las empresas en su implementación, HR Buró (www.buro.cl), invitó a sus clientes a conversar y profundizar en algunas de las preguntas recurrentes y entregar información actualizada.

1.- ¿Cómo se contrata este seguro?

Se adquiere en cualquiera de las compañías aseguradoras existentes.

2.- ¿Quién tiene la responsabilidad de contratarlo?

El empleador está obligado a pagar este seguro. Su costo no puede ser traspasado al trabajador.

3.- ¿Qué pasa con los socios o dueños de empresas?

Están incluidos solo en el caso de que sean trabajadores contratados por Código del Trabajo.

4.- ¿Qué pasa con las trabajadoras de casas particulares?

El empleador deberá contratar el seguro a todos los trabajadores que presten servicios en el sector privado y en la medida que sus contratos estén regulados por el Código del Trabajo y

en casos especiales como el de las trabajadoras de casas particulares.

5.- ¿Y en el caso de los contratos especiales? Por ejemplo: temporeros del sector agrícolas, servicios transitorios, alumnos en práctica.

Según la misma ordenanza, la contratación de este seguro es obligatoria tanto para aquellos trabajadores sujetos al contrato ordinario, como también a los contratos especiales, como ocurre con trabajadores agrícolas, de trabajadores de empresas de servicios transitorios, alumnos en práctica profesional (siem-

pre que estén sujetos en su relación laboral al Código del Trabajo). La duración es de un año y cubrirá al trabajador durante ese tiempo, aunque los periodos de trabajo tengan lagunas durante ese periodo.

6.- ¿Pyme y MiPymes están obligados a su contratación?

Sí, la normativa no hace distinción por tamaño de empresa y/o rubros específicos.

7.- Si la empresa cuenta con un seguro complementario de salud, ¿igualmente debe contratar este seguro?

Sí, deben contratarlo de igual forma.

8.- ¿Qué ocurre si tengo trabajadores en modalidad home office?

Se debe contratar el seguro para aquellos trabajadores que trabajan en formato presencial (total o parcial).

9.- ¿Qué ocurre en el caso de desvinculación o renuncia de un trabajador?

El seguro tiene una duración de un año, por lo que si el trabajador es desvinculado antes de ese plazo, sigue protegido durante el periodo que resta.

10.- Si contrato a una persona que ya cuenta con seguro ¿debo pagarle uno nuevo?

No, el seguro es portable. Por lo tanto, hasta el vencimiento de la póliza el trabajador mantiene el seguro. El nuevo empleador debe verificar que la persona cuenta con este seguro.

11.- ¿Qué pasa con los trabajadores independientes que emiten boletas de honorarios?

Ellos no pueden contratar por su parte un seguro COVID-19, ni tampoco la empresa está obligada a contratarlo, ya que no son trabajadores dependientes contratados conforme el Código del Trabajo.

12.- ¿Qué pasa en el caso de Outsourcing y/o Empresas de Servicios Transitorios?

La contratación de este seguro es obligatoria para todos los trabajadores que se desempeñen en forma presencial, ya sea total o parcial. Esto incluye a los trabajadores subcontratados y bajo modalidad transitoria.

13. ¿Qué financia el seguro?

El objetivo del seguro es "financiar o reembolsar los gastos de hospitalización y rehabilitación de cargo del trabajador, asociados a la enfermedad COVID-19". Además, contempla una indemnización en caso de fallecimiento natural del asegurado ocurrido durante el periodo de vigencia de la póliza, con o por contagio del virus SARS-CoV2, causante de la enfermedad denominada COVID-19. En caso de fallecimiento, "se pagará un monto equivalente a 180 unidades de fomento. Esta cobertura no podrá estar condicionada a la edad del asegurado."

Más detalles sobre las coberturas en: <https://www.bcn.cl/leychile/>



El Heraldo Austral
 Fundado el 9 de Septiembre de 1951

Directora Ejecutiva
 Paola Álvarez B.

Gerente Comercial
 Gustavo Gálvez M.

Editora
 Paola Álvarez B.

Colaborador
 David Leal

Fono: 65-2752766
prensa@eha.cl
www.eha.cl

Miércoles 25 de Agosto de 2021

Molestia en vecinos por tala no autorizada de dos árboles urbanos en Paseo Lineal Gramado

Paseo Lineal Gramado se llama el área ubicada al oeste del paso sobre nivel en Avenida Gramado, el cual fue inaugurado en Diciembre del 2017 y fue parte de las obras llevadas a cabo por el Programa del MINVU "Quiero Mi Barrio", y que implicó una inversión de \$148 millones en este lugar para la implementación de un sendero cuyo propósito era llegar al hito arquitectónico del Molino Machmar, para lo cual se trabajó en tres aspectos relevantes: el sendero peatonal, la jardinería lineal y áreas de encuentro.

Justamente en este sector fue que la empresa distribuidora eléctrica SAESA taló dos árboles, tirando los troncos y las ramas al bello humedal que está en este sector, lo que provocó la molestia de los vecinos y la denuncia de la concejala Rocío Alvarado en el concejo municipal llevado a cabo la semana pasada.

Denuncia Concejala

"El problema de la tala de los árboles del paseo Gramado puso en evidencia varios problemas y conflictos", declaró la concejala Alvarado. "Falta de protocolos para la realización de las podas de parte de las compañías eléctricas: no hubo autorización oficial, informe que diera cuenta sobre el estado de estos árboles, seguimiento, por lo tanto, nadie se hace responsable. Los encargados en SAESA decidieron botar los árboles sin mayor consulta especializada o a

la autoridad. Qué es lo que dice la ley: artículo 218 del Reglamento de la Ley General de Servicios Eléctricos (LGSE); "Los operadores de instalaciones eléctricas deberán incluir en sus programas de mantenimiento la poda o corte de los árboles que puedan afectar la seguridad de sus instalaciones, utilizando técnicas adecuadas para preservar las especies arbóreas. Esta actividad deberá ser comunicada a la Municipalidad respectiva o a la Dirección de Vialidad en su caso, en un plazo no inferior a quince días anteriores a su ejecución"

La concejala además señaló que hubo falta de disposición de parte de SAESA para entregar información, "ya que después de enviar 6 correos electrónicos, he recibido sólo una respuesta con poca información. Además, hubo daño al mobiliario y destrozos en la quebrada. La comunidad está muy sensible a este tipo de situaciones y se generan conflictos".

"Me parece urgente abordar el tema del arbolado urbano desde una perspectiva mayor. El departamento de medio ambiente está trabajando en una ordenanza de infraestructura verde, y éste quizás puede ser un buen momento para empezar a hablar de este asunto y crear una ordenanza que esté a la altura del tremendo desafío que es enfrentar la crisis climática".

"Tiene que ser una acción concordada y consensuada"

Al respecto, Mauricio Rojas, Administrador Municipal informó: "cuando supimos de la tala de árboles en avenida Gramado, la administración municipal solicitó reunión con SAESA, en la cual, SAESA presentó la postura de que a ellos les corresponde en términos legales velar por la continuidad del servicio eléctrico y para lo cual, están facultados para hacer estos trabajos en árboles que puedan interferir con el tendido eléctrico.



Se nos informó que en este caso puntual se trataba de árboles muy antiguos que estaban con problemas de inclinación en la verticalidad del tronco y en la salud de las mismas especies y nos dijeron que no tuvieron más alternativa que la tala y no una poda del ramaje de los árboles".

"La municipalidad les hizo ver que con la nueva administración estas situaciones no podían darse en la forma como se estaban presentando, independiente de si la empresa tiene o no tiene la facultad para hacerlo. Tiene que ser una acción concordada y consensuada con el municipio cosa de que se resguarde el patrimonio medioambiental de la ciudad y no se tomen decisiones de esta envergadura con efectos de esta naturaleza sin que medie un consenso entre todos los actores, incluidos los vecinos que pueden sentirse y verse legítimamente afectados por la medida".

Desde SAESA nos hicieron llegar una declaración respecto de este tema que señala:

- La normativa eléctrica faculta y ordena a las empresas distribuidoras a realizar el mantenimiento y despeje de las líneas eléctricas, para garantizar la calidad y continuidad del suministro a los vecinos.
- Como parte del plan de vegetación que se ejecuta cada año, Saesa evalúa el riesgo de los árboles cercanos al tendido eléctrico y realiza faenas preventivas para evitar futuras interrupciones en el servicio.
- Como empresa estamos comprometidos con la ejecución de

roce lo menos invasiva posible y se realiza solo en casos en que los árboles presenten un riesgo para el suministro o la seguridad de las personas.

• En este caso, si uno de los árboles cayera sobre los cables, dañando el tendido eléctrico, afectaría el suministro de 1.077 clientes aproximadamente, por lo que se procedió al roce preventivo del área.

• Nos reunimos con las instancias municipales para explicar y mejorar la coordinación, frente a este tipo de faenas.

¿Por qué es importante mantener los árboles de la ciudad?

Los árboles en la ciudad cumplen múltiples roles:

- Consumen CO₂: El Decreto Supremo N°24 del 2020 del Ministerio del Medio Ambiente declaró como zona saturada por material particulado, conocido como el MP 2,5 a las comunas de San Pablo, Río Negro, Purranque, Puerto Octay, Frutillar, Llanquihue, Puerto Varas y Puerto Montt. Reducir el número de árboles entonces es absolutamente inaceptable ante este escenario.
- Reducen las islas de calor (acumulación de calor por la materialidad de calles y veredas)
- Aportan a tener ciudades más agradables, con mejor calidad de vida
- Son hábitat de numerosas aves
- Generan convecciones de viento renovando el aire
- Sujetan el suelo y disminuyen la erosión
- Retienen agua



Seremi de Energía de Los Lagos se reúne con la aislada comunidad de Sotomó para escuchar las demandas energéticas

Rodrigo Barahona se trasladó a la comuna de Cochamó junto al director regional de la SEC, Álvaro Loma-Orsorio, y se reunió con el alcalde Silverio Morales y las familias del sector.

Hasta las dependencias del colegio de la localidad de Sotomó se trasladó el seremi de Energía de Los Lagos, Rodrigo Barahona, junto al director regional de la SEC, Álvaro Loma-Orsorio y el alcalde de la comuna de Cochamó, Silverio Morales, con la finalidad de reunirse con las familias del sector para escuchar los requerimientos que tienen en materia energética.

“Primero, agradezco al alcalde, su equipo municipal y a la comunidad del sector Sotomó. Es una reunión muy importante, porque se asientan las bases de un trabajo comunitario entre Ministerio, Gobierno Regional, Municipio y la propia comunidad, donde se generó una

hoja de ruta a corto, mediano y largo plazo para cumplir con todos los anhelos que tienen las familias y las mejoras que requieren para tener un sistema eléctrico que funcione y que cumpla con todas las necesidades de la comunidad y a futuro sea un sistema de generación limpio que contribuya al medio ambiente y al cambio climático”, explicó el seremi de Energía. Mientras que Raquel Téllez, vecina de la isla Marimelli, comentó que “bastante buena la reunión, porque se abordaron varios puntos. Hay mucho que trabajar y también que mejorar. Contenta de que hayan estado en este sector, viendo lo del comité eléctrico”.

Por su parte, el alcalde sostuvo que



“es importante visitar una localidad como Sotomó por las necesidades que tiene, ya que se encuentra aislada y la única forma de llegar es en bote. Hay muchos temas, como la reestructuración de su comité de energía, que permite dotar de luz al sector, como también los problemas de abastecimiento de combustible o instalaciones eléctricas en mal estado. Hay que regular esta situación y encontrar una solución a lo que está pendiente y conectar a los distintos socios del comité que aún no cuenta con energía eléctrica”.

Durante la instancia, las autoridades se reunieron con representan-

tes de las juntas de vecinos y del comité eléctrico, para analizar en conjunto como ha funcionado en subsidio entregado por el Gobierno Regional, ya sea, para la compra de combustible y/o mantenimiento, entre otros gastos asociados a la generación de electricidad para abastecer a las familias conectadas.

En ese sentido, las familias plantearon la necesidad de aumentar los recursos para contar con más horas de luz eléctrica al día, ocasión en que las autoridades le solicitaron a la comunidad trabajar en un ordenamiento del comité eléctrico.

Senador Moreira confirma ante Servel que irá a la reelección por la región de Los Lagos

El actual legislador por la zona anunció que competirá en la búsqueda de uno de los tres escaños que entrega la región de Los Lagos para el Senado. El congresista UDI, que competirá por última vez, irá dentro del pacto “Chile Podemos+” junto a otros tres candidatos.

El Senador Iván Moreira, junto con confirmar sus aspiraciones electorales, confía en que la ciudadanía respaldará su candidatura, asegurando que ha sido un parlamentario presente y que ha legislado pensando en la región de Los Lagos.

“Ratifiqué ante el Servel mi inscripción como candidato a

la reelección de Senador por Los Lagos, asumiendo la responsabilidad que implica defender al país y especialmente a la región. La ciudadanía tiene plena conciencia que he sido una voz nacional y que no he abandonado jamás a la gente, aun en los momentos difíciles que estamos viviendo. Tengo la confianza en que la ciudadanía reconocerá el trabajo que hemos hecho en estos 7 años, teniendo la tranquilidad en que he sido un Senador presente y que en el Congreso hemos legislado siempre con la mirada puesta en nuestra zona”.

A juicio del Senador Iván Moreira, en los últimos meses se ha puesto en peligro la libertad y la democra-



El Senador Iván Moreira, junto con confirmar sus aspiraciones electorales, confía en que la ciudadanía respaldará su candidatura, asegurando que ha sido un parlamentario presente y que ha legislado pensando en la región de Los Lagos.

cia, con consignas totalitarias que buscan refundarlo todo, razones que lo han motivado a ir por última vez a la reelección en el Senado.

Los comicios senatoriales en la

región de Los Lagos se realizarán el domingo 21 de noviembre en conjunto con las elecciones Presidenciales, de Diputados y de Consejeros Regionales.

Miércoles 25 de Agosto de 2021

Equipo local ganador del segundo lugar en la Liga Nacional de Vóleybol A3 no tiene fondos para seguir compitiendo

Una gran noticia para el deporte local fue el segundo lugar conseguido por el equipo femenino del CDSC Puerto Varas en la Liga Nacional de vóleybol, lo que implicó su pase a la Liga A2, cuya competencia se realiza este fin de semana, sin embargo, no tienen financiamiento para seguir compitiendo.

Conversamos con Francisco Gutiérrez, entrenador del Club Deportivo Social y Cultural Puerto Varas Vóleybol, creado en el 2017 y que cuenta con personalidad jurídica desde el año 2018.

“El equipo que obtuvo el segundo lugar – nos contó Francisco – compitió en Santiago en el Centro Olímpico, en la Liga Nacional de Vóleybol A3, donde durante el fin de semana que llevó a cabo la fase de grupos y la final. El equipo local compitió contra cinco equipos: le ganaron 3 a 0 a la selección chilena sub 15, le ganaron 3 a 1 a Lincoln Co-

llege, le ganaron 3 a 1 a Pichilemu, le ganaron 3 a 0 a la Universidad Católica y perdieron 3 a 2 con San Felipe en Fase de grupo. Eso nos permitió clasificar primeros en la fase de grupo y jugar la final contra San Felipe donde perdimos 3 a 1 en la final”.

“Al llegar a la final de la liga, clasificamos directamente a la siguiente, que es la liga de vóleybol chilena A2, que es un escalafón más debajo de la primera división del vóleybol chileno. Tenemos una gran chance ahí ya que tenemos un muy buen equipo y creemos que podemos dar la sorpresa en la Liga A2 también, para tratar de clasificar a la instancia máxima que tiene el vóleybol que es la Liga1”.

“Lamentablemente, acá en la municipalidad desde la oficina de deportes, desde que se creó el club, nos hemos encontrado con varias negativas para entrenar, entonces es muy difícil. Las chicas han hecho



un esfuerzo tremendo y de parte de los dirigentes y los entrenadores del club también hemos pasado por muchos momentos de impotencia, rabia y frustración porque se nos han cerrado los espacios, pero aquí estamos todavía dando la pelea y esperamos que esto pueda seguir mejorando. Porque el club no solo son las chicas que fueron a Santiago, sino que tenemos cerca de 80 niñas que quieren hacer vóley, pero nos las puedo poner a todas porque lamentablemente el espacio escasea”.

“Tenemos que jugar este fin de semana en la Liga 2 pero todavía no sabemos cómo vamos a ir. Solicitamos ayuda a la municipalidad, otra vez, y no nos podían facilitar

el bus, no nos pueden pagar la inscripción ni alojamiento ni nada, entonces estamos consiguiéndolo con empresas externas. La carnicería Entrecortes nos va a pagar la inscripción que no es un monto menor, son \$200 mil, y estamos viendo cómo lo hacemos para poder financiar el transporte a Santiago, que es lo más complicado por el momento”.

Quienes quieran y puedan apoyar la participación del equipo pueden donar dinero a la institución en la cuenta de la secretaria del club. Los datos son: Banco Santander, cuenta corriente: 0383885-4, Rut: 13.412.460-1, a nombre de Sandra Romero Castro, correo electrónico: sandraromero68@gmail.com.

Fotografía y Poesía se unen en Espacio Visual y Literario de Puerto Varas

Parte “Espacio visual y Literario” en el boulevard municipal de Puerto Varas, espacio que busca generar vínculos entre los diferentes artistas locales y llevar el arte a la ruralidad en forma de postal, iniciativa apoyada por el Programa de Fortalecimiento de la Identidad Cultural Regional de la Seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio y organizada por el Departamento de Cultura de la Municipalidad en conjunto con FILIB, la fiesta del libro.

El vamos a la muestra presencial fue dada por el Seremi de Las Culturas, César Pardo y el Alcalde de Puerto Varas, Tomás Gárate junto a exponentes locales de la fotografía y la literatura. En la ocasión el Seremi Pardo señaló que “una actividad que con-

juga el trabajo de escritores y fotógrafos, se funden en estas obras y rescatan el mundo rural. Estamos muy complacidos de poder apoyar esta iniciativa, en donde también se ha sumado el compromiso del municipio, a través del alcalde, que se ha comprometido a seguir abriendo espacios al desarrollo de la cultura y a nuestros artistas, no solamente en el mundo urbano, sino que también en el mundo rural, donde no muchas veces llega la cultura y no muchas veces está en vitrina la actividad cultural. Como Seremi seguiremos impulsando iniciativas que tengan ese sello, de conjugar distintas disciplinas artísticas, distintos mundos, en este caso la fotografía y la literatura, y llevarlo a todos los rincones de la comuna de Puerto Varas y la región”.

Quien compartió la emoción de la apertura del espacio cultural fue el Alcalde Tomás Gárate destacando el trabajo de los artistas y el equipo municipal, indicó en la ocasión que “muy emocionante poder abrir espacios para la cultura después de años tan difíciles como los que hemos visto, sobre todo espacios como éste en el que interactúan distintas manifestaciones culturales, la escritura y la fotografía, entendiendo que hay muchos artistas de nuestra comuna que tienen una voz que aportar a nuestra comunidad”.

“Espacio Visual y Literario” es una experiencia artística que busca crear un espacio inclusivo en el arte, razón por la cual ésta muestra será donada por parte del municipio a diferentes sectores de la cuenca del lago Llanquihue, como Ensenada, Los Riscos, Cascada, Totoral, entre otros, donde podrán acceder al trabajo de los artistas locales, de forma visual,



literaria y sonora, ya que cada postal cuenta con un código QR, en dónde podrán escuchar los textos en voz de los autores.

El espacio creado dentro del municipio, cuenta con 8 cuadros que muestran el trabajo realizado en las siguientes duplas de fotógrafo(a) /escritor(a): Luciano Invernizzi y José Miguel Martínez, Teresa Fischer y Poli Roa, Alex Vidal y Paullete Vásquez, Andrés Muñoz y Clemente Riedemann, Francisco Donoso y Fabiola Hott, en donde además se estarán regalando más de mil postales impresas para los visitantes de la muestra.

EXTRACTO

956

Ante el Juzgado de Letras de Puerto Varas, causa rol C-1499-2019, caratulada "Banco Estado de Chile con ALVARADO", MAXIMILIANO JOSE SANCHEZ DERIO, Abogado, domiciliado en San Diego 81, piso 8, comuna de SANTIAGO, mandatario judicial en representación convencional, según se acreditará, del BANCO ESTADO DE CHILE, empresa autónoma de créditos del Estado, representado por su Gerente General Ejecutivo, actualmente don Juan Cooper Álvarez, chileno, casado, ingeniero comercial, Rut 9.096.866-1, todos domiciliados en Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1111, Santiago, a US. Con el debido respeto digo: Mi representado es dueño y legítimo tenedor del Pagaré, correspondiente a la Operación N° 190952091 que fue suscrito con fecha 25 de NOVIEMBRE de 2015, por don (ña) MARCOS RUBÉN ALVARADO CALFULEO, ignoro profesión, con domicilio en NATRI BAJO N° 1, UBICADO EN LA COMUNA DE CHONCHI. La firma del deudor fue autorizada por Notario Público de CASTRO, don PEDRO HERNÁN LARRERE CASTRO, por lo que el instrumento tiene mérito ejecutivo conforme lo dispone el artículo 434 N° 4 del Código de Procedimiento Civil. El pagaré fue suscrito por la suma de 334,268.235 UNIDADES DE FOMENTO con un interés del 4,3% anual durante el periodo comprendido entre la fecha de suscripción del documento y el 30 de SEPTIEMBRE de 2018, fecha esta última en que vencerán y se capitalizarán los intereses devengados. A contar de esta última fecha y hasta el día 01 de DICIEMBRE de 2018, que corresponde a la fecha de vencimiento de la última cuota, pagará intereses del 4,3% real anual, obligándose a pagarla a orden del Banco del Estado de Chile, en 03 cuotas mensuales y sucesivas, de 226,145.459 UNIDADES DE FOMENTO., las 02 primeras cuotas y de 124,815.403 UNIDADES DE FOMENTO la última, con vencimiento los días 01 de cada mes, la primera cuota con vencimiento el día 01 de OCTUBRE de 2018 y la última el día 01 de DICIEMBRE de 2018. Conforme lo consignado en el texto del pagaré, el deudor, en caso de no pago oportuno de una o más cuotas, está obligado a pagar, desde el incumplimiento, intereses equivalentes al máximo convencional según la tasa que rijan a la fecha de suscripción del pagaré. Sin perjuicio de los demás derechos del acreedor, el Banco del Estado de Chile está facultado para hacer exigible la totalidad de la deuda como si fuese de plazo vencido en el caso de no pago de cualquiera de las cuotas en que se dividió la obligación. Se estableció asimismo, que la obligación es indivisible y podrá exigirse su cumplimiento total a cualquiera de sus sucesores y se liberó al tenedor de la obligación de protesto. Es del caso que el deudor no cumplió con su obligación al no pagar la cuota con vencimiento al día 10 de OCTUBRE de 2018, en adelante, por lo tanto el Banco del Estado de Chile ha decidido hacer exigible la totalidad de la deuda como si fuese de plazo vencido, demandando la suma de 386,056.272 UNIDADES DE FOMENTO que solo a manera de referencia al día 11 de ABRIL de 2019 equivalen a \$10.645.474., más los intereses pactados, corrientes y penales devengados y los que se devenguen hasta el completo pago de la deuda, más las costas de esta causa. La deuda es líquida, actualmente exigible y la acción ejecutiva no se encuentra prescrita. POR TANTO, de acuerdo a lo expuesto, documentos acompañados, y a lo dispuesto en el artículo 98 y demás pertinentes de la Ley 18.092, artículos 254, 434 N° 4 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, y demás normas pertinentes. A US RUEGO: Tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra de don(ña) MARCOS RUBÉN ALVARADO CALFULEO, como deudor principal ya individualizado, admitirla a tramitación y ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la suma de 386,056.272 UNIDADES DE FOMENTO que solo a manera de referencia al día 11 de ABRIL de 2019 equivalen a \$10.645.474.- más los intereses indicados y costas; requerir de pago al deudor, y disponer se siga adelante esta ejecución hasta que a mi representada se le haga entero y cumplido pago de lo adeudado, con expresa condena en costas. EN LO PRINCIPAL: DEMANDA EJECUTIVA Y SOLICITA SE DESPACHE MANDAMIENTO DE EJECUCION Y EMBARGO. EN EL PRIMER OTROSÍ: ACOMPAÑA DOCUMENTO Y SOLICITA CUSTODIA. EN EL SEGUNDO OTROSÍ: SEÑALA BIENES PARA LA TRABA DEL EMBARGO Y DESIGNA DEPOSITARIO PROVISIONAL. EN EL TERCER OTROSÍ: SOLICITA NOTIFICACION ESPECIAL QUE INDICA. EN EL CUARTO OTROSÍ: SE TENGA PRESENTE. EN EL QUINTO OTROSÍ: ACREDITA PERSONERÍA. EN EL SEXTO OTROSÍ: CONSTITUYE PATROCINIO Y CONFIERE PODER. El 17 de mayo de 2019, el Tribunal proveyó: A lo principal: Por interpuesta demanda en juicio ejecutivo, despáchese mandamiento de ejecución y embargo. Al primer otrosí: Por acompañados el pagare, déseles custodia. Al segundo otrosí: Téngase presente el señalamiento de bienes para el embargo y designase depositario provisional a la propia ejecutada. Al tercer otrosí: No ha lugar por ahora, solicítense en su oportunidad si procediere. Al cuarto otrosí: Téngase presente. Al quinto otrosí: Téngase presente y por acompañado, con citación. Al sexto otrosí: Téngase presente. Cuantía: 386,056.272 UF al día 11 de abril de 2019 equivale a la suma de \$10.645.474. El 17 de mayo de 2019, el Tribunal proveyó: MANDAMIENTO DE EJECUCIÓN Y EMBARGO Un receptor judicial procederá a requerir a don Marcos Rubén Alvarado Calfuleo, se ignora profesión u oficio, domiciliado en NATRI BAJO N° 1, UBICADO EN LA COMUNA DE CHONCHI; para que en dicho acto pague a BANCO DELESTADO DE CHILE, o a quien sus derechos legalmente represente, la suma de \$10.645.474, más intereses y costas judiciales. No verificado el pago de la deuda en el acto de su intimación se procederá a trabar embargo sobre sus bienes -especialmente los señalados en la demanda-, los que quedarán en su poder en calidad de depositario provisional y bajo su responsabilidad legal. Así esta ordenado por resolución judicial, de esta fecha, recaída en causa ejecutiva civil, Rol N C-1499-2019, caratulada BANCO DELESTADO DE CHILE/ALVARADO. Puerto Varas, 17 de mayo de 2019. Luego de diversas actuaciones y búsquedas negativas con fecha 05 de agosto de 2021, el tribunal resuelve: Atendido el mérito del proceso, en especial, visto lo resuelto a folio 37 del cuaderno principal y, de conformidad con las facultades correctoras que confiere al juez el artículo 84 del Código de Procedimiento Civil, se deja sin efecto lo resuelto con fecha 02 de agosto de 2021, rolante a folio 37 del cuaderno principal, y en su lugar se resuelve: Vistos, el mérito de autos y lo dispuesto en los arts. 54 y 443 del Código de Procedimiento Civil, notifíquese la demanda ejecutiva a don MARCOS RUBÉN ALVARADO CALFULEO, Rut N°18.157.958-7, de quien se ignora profesión u oficio, con domicilio, en su calidad de deudor principal, por medio de avisos, los que deberán publicarse por tres veces en el diario "El Herald Austral" de esta ciudad, debiendo insertarse el aviso correspondiente en el Diario Oficial, que deberá ser la última publicación. Ingrése el borrador del extracto a través del menú "Publicación Diario Oficial" de la Oficina Judicial Virtual para su autorización por la señora secretaria subrogante del tribunal. Para los efectos del requerimiento de pago, que practicará el Secretario del Tribunal, se cita al notificado a las 9.00 hrs. del día martes o jueves siguiente al décimo día hábil contado desde la inserción de aviso en el Diario Oficial, si dicha fecha recayera en día inhábil la citación será para el día martes o jueves siguiente en el mismo horario, para que concurra a la Secretaría de este Juzgado de Letras de Puerto Varas, ubicado en calle San José esquina Santa Rosa, tercer piso, de la ciudad de Puerto Varas. La ejecutante deberá acreditar con la debida anticipación el hecho de haberse efectuado las publicaciones ordenadas y solicitar al señor Secretario del Tribunal la práctica del requerimiento de pago el día y hora en que deba realizarse esta diligencia. Lo que notifico a MARCOS RUBÉN ALVARADO CALFULEO, para los fines y bajo los apercibimientos legales correspondientes.

El Secretario.

Miércoles 25 de Agosto de 2021



Cuenca del Lago Llanquihue se transforma de la mano de las Industrias creativas y el talento de las personas

Cuando existe diálogo y espacios de encuentro, se juntan las visiones y la magia de la colaboración sucede. En este contexto, el viernes 20 de agosto se dio inicio oficial a las actividades en terreno del Segundo año del Programa Territorial Integrado (PTI) Lago Llanquihue Destino Creativo iniciativa articulada por Corfo Los Lagos que busca abrir atractivos caminos para el desarrollo económico de la cuenca en base al conocimiento, la creatividad y el talento de las personas. Liderado este año por su nueva gerenta, Paulette Irrarrázaval, el encuentro sucedió en Puerto Octay, una de las cuatro comunas que conforman la cuenca del lago Llanquihue.

En una misma gran mesa en el Hotel Haase, respetando los protocolos sanitarios y el aforo permitido, se llevó a cabo el encuentro de la mesa territorial, el que contó con la participación de autoridades locales, regionales y miembros de organizaciones sociales, emprendedores, empresarios y miembros de la comunidad, para abordar la importancia de las relaciones público-privadas para poner en marcha a las industrias creativas.

“En este segundo año del programa de Corfo que impulsa el destino creativo en la cuenca del Lago

Llanquihue queremos que todos los que son creativos como la música, lo audiovisual, la artesanía, la gastronomía, estén al servicio del turismo y podamos poner en valor todas esas actividades generando recursos y potenciando el desarrollo económico de todas esas actividades”; explicó Rodrigo Carrasco, director regional Corfo Los Lagos.

¿Cómo podemos colaborar para que el turismo, la cultura y los emprendimientos ligados a ellas, se conviertan en agentes de transformación socio territorial? Fue una de las preguntas que aparecieron sobre la mesa territorial. Para Carlos Riquelme, de Los Lingues Lodge, esta fue una oportunidad única para poder avanzar en temas de interés común. Visión compartida por Armin Dübendorfer del Bed & Breakfast El Zapato Amarillo, quien ve al Programa Territorial Integrado como una herramienta concreta de impulso para la comuna.

“La idea es que los emprendedores de la comuna de Puerto Octay trabajen unidos y en red con lo que está pasando en otras comunas de la cuenca. Como alcalde estoy muy disponible para apoyar en todo lo necesario a este programa para impulsar la economía”, dijo el alcalde de Puerto Octay, Gerardo Gunkel. Desde la Corporación de Desa-

rollo Turístico de Puerto Octay, Rodrigo Mera indicó que desde septiembre estará encargado de un proyecto de fortalecimiento del museo de la comuna, trabajo que permitirá posicionar al territorio como otro lugar de referencia turística y cultural de la cuenca del lago. Posterior al trabajo colaborativo de la mesa, los participantes visitaron el taller - galpón de Botes Octay y el proyecto de Museo Parque, visita en las que también participaron el Presidente del Directorio del PTI y director de Fundación Teatro del Lago, Fernando Ortúzar; el Presidente de la Cámara de Turismo de Frutillar, Mario Hermosilla; y uno de los fundadores de 70WESTE, gestores de las ferias urbanas de Puerto Varas y Frutillar, Enrique Damm.

“La fortaleza de esta unión entre municipios y territorios de la cuenca del lago Llanquihue fomenta a las industrias creativas, fomenta el liderazgo creativo de cómo el turismo se vincula a estas industrias”, explicó Paulina Ros, directora regional de Sernatur Los Lagos.

Vivir el patrimonio y los oficios desde Puerto Octay

Educación, oficios, música, oferta gastronómica y hotelera son parte

de las atracciones que se buscan impulsar a través de este programa, para fortalecer el desarrollo territorial. Una visión compartida por la cartera regional de Cultura. “Queremos integrar lo que es nuestro desarrollo desde la cultura de los territorios y no podía ser distinto en la Cuenca del Lago Llanquihue. La cultura, el patrimonio y las artes de cada una de estas comunas es algo que tiene que estar presente en el desarrollo del turismo y se entrelazan, sin duda, ambos mundos”, dijo César Pardo, seremi de Cultura, las Artes y el Patrimonio en la región de Los Lagos.

En el caso de Puerto Octay, PLOC, la Corporación Plan de Desarrollo de la comuna, juega un rol clave en la promoción del desarrollo integral, buscan ser articuladores del mundo público y privado, que ven en estos emprendimientos vinculados al programa un real aporte al desarrollo integral de la comuna. Un ejemplo de ellos es Botes Octay, iniciativa que rescata el oficio de la construcción de embarcaciones y que espera pronto poder abrir al público.

“Desde el lado norte de la Cuenca del Lago Llanquihue estamos hoy participando del Programa Territorial Integrado con mucho ánimo porque creemos que desde Puerto Octay podemos ofrecer un desarrollo que tiene que ver con el patrimonio local, con su arquitectura, con su maderas, con su paisaje y que ese sea nuestro punto de partida para elaborar programas de turismo. En el caso específico de los Botes Octay, ya genera atracción la oportunidad de construir veleros en familia y que luego se pueda salir a navegar aquí mismo”, explicó el director de PLOC e impulsor de Botes Octay, Rodrigo Puchi.

Lo mismo ocurre con el proyecto Museo Parque de Motos de Francisco Maturana, el cual está en proceso de montaje, prometiendo convertirse en atracción turística y educativa en la comuna.

La oferta gastronómica también es pieza clave de la oferta turística de Puerto Octay, siendo la comuna con más producción lechera del país. “Queremos participar abiertamente y con muchas ganas en todo lo que se está pensando hacer en conjunto con la comunidad”, dijo Pamela Reyes, en representación de Lácteos Puerto Octay, al cierre de la instancia.

EXTRACTO

959

PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE PUERTO VARAS. En causa Rol V-208-2020, caratulada "ALVARADO/", sobre Interdicción por demencia se ha dictado sentencia definitiva, con fecha 24 de junio de 2021, que declara en interdicción definitiva a doña ELIANA DEL CARMEN TORRES MANSILLA, RUN N° 5.657.999-0. Se nombra curadora definitiva a su sobrina doña MAURA INÉS ALVARADO CHÁVEZ, RUN N° 6.744.522-8.

La Secretaria.

EXTRACTO

958

Remate. 1° Juzgado Civil de Puerto Montt. ROL C-4040-2009, en autos caratulados "Cooperativa de Ahorro y Crédito el Detallista Limitada con Díaz", se fijó remate para el día 6 de septiembre de 2021, a las 11:30 horas por videoconferencia, plataforma vía ZOOM, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga del postor el tener los elementos tecnológicos y de conexión y la disponibilidad de funcionamiento para el día fijado, además, todo postor deberá tener clave única, para efectos de una posible posterior suscripción del acta de remate, en caso de proceder. El bien a subastar consiste en "Lote G Uno" de la subdivisión de un inmueble ubicado en el sector de Ensenada, Comuna de Puerto Varas, Provincia de Llanquihue, Región de Los Lagos, con una superficie de cero coma cinco hectáreas. El inmueble se encuentra inscrito a fs. 1730V N° 2508, del Registro de Propiedad del Año 2006 del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Varas a nombre de la demandada doña Ana María Díaz Aguilar. Rol avalúo N° 02850 - 00034, comuna de Puerto Varas. Mínimo de las posturas \$7.180.484.- conforme a avalúo fiscal vigente. Para participar en el remate, cada postor deberá constituir garantía en la causa, mediante cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial a la cuenta corriente del tribunal N°82500083766, debiendo enviar a más tardar a las 12:00 horas del día anterior a la realización de la subasta, plazo fatal, comprobante legible de haber rendido la garantía junto con sus datos, correo electrónico y un teléfono, indicando el rol de la causa en la cual participará, al correo del tribunal rsubiabre@pjud.cl con copia al correo jc1_puertomontt@pjud.cl. Los postores recibirán un correo que indicará forma de conectarse el día y hora del remate. El saldo de precio de la subasta deberá ser pagado dentro de quinto día hábil, mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial a la cuenta corriente del tribunal N°82500083766 y en la causa respectiva, enviando comprobante al correo electrónico del tribunal rsubiabre@pjud.cl con copia al correo jc1_puertomontt@pjud.cl, donde debe indicar su nombre, run y ROL de la causa. Antecedentes en las bases del remate y en la secretaria del Tribunal.



Lanzan campaña informativa en la región de Los Lagos para detener la violencia contra la mujer

"Juntos Detengamos la Violencia Contra la Mujer", es el nombre de la campaña impulsada por el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género a nivel nacional y que busca difundir información sobre canales de orientación y ayuda en materia de violencia contra las mujeres. En ese contexto y gracias a una alianza público-privada, la empresa Walmart a través de sus supermercados Líder y Super Bodega A Cuenta, se comprometió a difundir la iniciativa para prevenir y generar conciencia en la población.

La iniciativa busca generar un importante impacto en la ciudadanía, teniendo en cuenta la cantidad de clientas que día a día visitan los supermercados y que sólo en el último mes superaron el millón de personas "Erradicar la violencia contra las mujeres es una tarea de la sociedad en su conjunto. Del sector público, por supuesto, pero también del sector privado. Por eso agradezco esta alianza que hoy realizamos con Walmart para poder difundir nuestros canales de orientación y ayuda para mujeres que viven violencia. Las mujeres deben saber que no están solas por eso el llamado es hacer la denuncia en Carabinero en caso de Violencia

y a contactarnos al 1455 que es un fono de orientación que atiende las 24 horas del día, los 365 días del año de forma gratuita y confidencial", indicó la Seremi de la Mujer y Equidad de Género Viviana Sanhueza.

A través de afiches informativos en góndolas, mensajes en las boletas de compra y en el sitio web para viralizar el fono de orientación y ayuda 1455, y capacitaciones a los más de 2 mil trabajadores en 18 supermercados que tienen en la Región de Los Lagos, la empresa quiere dar una amplia visibilidad a la campaña "En Walmart queremos apoyar y visibilizar la campaña contra la violencia hacia la mujer, y convertir nuestros supermercados en la Región de los Lagos y en el resto del país en una plataforma de difusión que contribuya a informar a las mujeres y que sepan que no están solas y que ellas o su entorno -sean colaboradoras, proveedoras o clientas- pueden contar con la red de apoyo del Ministerio de la Mujer", afirmó el gerente de ventas de Líder Puerto Montt, Juan Huenul.

A partir de hoy la compañía realizará una serie de acciones de difusión tanto externa, como también hacia sus colaboradores, en sus 366 tiendas de Arica a Punta Arenas.

Porque la Música hace bien..



Pronóstico de la cuenca del Lago Llanquihue



UF: 29.888,95

Año LXIX

N° 11128

Día 233

Santoral

Luis

Teléfonos Emergencias

Hospital	131
Bomberos	132
Carabineros	133
Investigaciones	134
Rescate Marítimo	137

Farmacias Turno

PUERTO VARAS
FARMACIA DR. SIMI
San Francisco N° 685, Fono: 65-2234737
LLANQUIHUE
PLAZA
Errázuriz N° 410, Fono: 65 2 242736
FRUTILLAR
FARMACIA FRUTILLAR
Carlos Richter N° 162, Fono: 65 2 421334

Miércoles 25 de Agosto de 2021

Teatro del Lago lanza EP "Canto a la Naturaleza"

Este viernes podrá escucharse el disco completo con las composiciones de los cantautoras y cantautores de la Región de Los Lagos, acompañadas de los músicos del Ensamble Teatro del Lago, el cuál contó con la producción y arreglos musicales de Sebastián Errázuriz.

Este 27 de agosto será el lanzamiento oficial del EP "Canto a la Naturaleza", producido por Teatro del Lago y distribuido por el Sello MusicActual, el cual fue grabado el 26 de junio de este año, en el concierto que lleva el mismo nombre, en Espacio Tronador de Teatro del Lago y reunió las creaciones en las voces de cinco cantautoras y cantautores de la Región de los Lagos: "Ayaya" de Daniela Conejero; "La Primitiva" de Caro Guttman; "Romancero de la Wenu Mapu" de El Frutillarino; "Con el tiempo" de Seba Barrientos y "Nuestros árboles" de Cristián García.

Un concierto que se realizó el 26 de junio en Teatro del Lago y contó con la producción musical y arreglos de Sebastián Errázuriz y la interpretación del Ensamble Teatro del Lago, compuesto por Nicolás Faunes, flauta; Pablo Silva, violonchelo y Cristina Naranjo, en piano, junto a los músicos: Camila Pérez, en violín; Daniela Roa, en viola; Felipe Canales, al contrabajo; Manuel Páez y Omar Aguilera en la percusión.

"Estamos muy contentos y felices con el resultado de este EP, el cual fue grabado en un concierto con el cual abrimos el espacio Tronador después de estar meses cerrados por la pandemia y con artistas locales. Nos sentimos muy orgullosos de este registro y esperamos que sea el uno más de muchos que grabaremos en este excelente espacio" señala Cecilia Bravo, directora de Arte e Innovación Teatro del Lago.

Todas las composiciones de "Canto a la naturaleza" hablan sobre el amor, el respeto por la tierra y el reconocimiento de nuestros pueblos originarios. "Ayaya" es una composición creada e interpretada por la cantante nacional Daniela Conejero, inspirada en un cóndor,

donde las fuerzas de la naturaleza y la divinidad se entrecruzan. "Con el tiempo" de Seba Barrientos, es una canción que compuso en 2008, en caleta Gonzalo mientras, sentado sobre una roca, observaba un grupo de toninas jugando en las aguas del fiordo Reñihué. "La Primitiva" de Caro Guttman es una creación compuesta en contexto Covid y que habla de la fortaleza de las mujeres del pueblo chono.

"Nuestros árboles" de Cristián García, es una canción que nace de un poema y habla de la naturaleza y del amor y el "Romancero de la Wenu Mapu" de Ervin Azócar más conocido como El Frutillarino, trata sobre el pueblo williche.

"Canto a la Naturaleza" podrá escucharse este viernes por Spotify u otras plataformas digitales. Más información en www.teatrodella-go.cl

Sobre los cantautores

Seba Barrientos

Compositor, cantautor, multi-instrumentista, profesor y productor de la ciudad de Puerto Varas. También fue bajista y director musical de la banda "Tú No Eres Sylvia" y guitarrista eléctrico en "El otro Astronauta". Actualmente se encuentra produciendo su primer disco. Su sonido transita entre la trova, el pop, el folclor latinoamericano y el indie, pero su sello es, sin lugar a dudas, el color boscoso de sus canciones y sus textos, que retratan el entorno natural en el que creció. Es docente de la Escuela de las Artes Teatro del Lago.

Caro Guttman

Caro Guttman es actriz y cantautora de la Isla Grande de Chiloé. Ha indagado tanto en la música campesina, como en los repertorios criollos latinoamericanos. Como solista cuenta con dos pro-



ducciones discográficas: Escrito en el Agua (2012) y Nohecita (2016). Actualmente prepara su tercer disco. Su música es el reflejo del compromiso con la cultura latinoamericana, el arte como camino de conciencia y la defensa de la naturaleza. Mezcla la música de raíz, el mundo popular latinoamericano e influencias del mundo. Su estética es cercana, elegante y apasionada. Es una invitación al mundo secreto de la mujer, a vivir una experiencia íntima y fresca, a evocar una atmósfera austral, contactando las emociones con la piel.

Cristián García

Licenciado en música y director de agrupaciones musicales de la Universidad Metropolitana de las Ciencias de la Educación. Interesado en la poesía, la producción musical y las diferentes configuraciones instrumentales que el universo sonoro musical ofrece, ha grabado tres discos en su estudio en casa. Ganó un concurso el año 2016, para grabar la canción "El último fuego" en el estudio profesional del productor Javier Bassino en Santiago y obtuvo el 3er lugar en el seminario de producción musical ofrecido por el Teatro del Lago en el año 2018. Mantiene un bajo perfil en el ámbito de la música por dedicar gran parte de su tiempo a la construcción y la carpintería de armado. Actualmente desarrolla en paralelo un cuarto trabajo discográfico cuyo eje temático es la naturaleza, su belleza y su fuerza.

Ervin Azócar Sovier, "El Frutillarino"

De Frutillar, su madre y su padre

eran cantores por lo que se interesó por el canto y la guitarra a muy temprana edad, participando en la creación y dirección de grupos folclóricos. Por 20 años se ha desarrollado como gestor cultural en las comunas de Llanquihue Frutillar y Fiesia. Cuenta con dos producciones musicales "El Canto de mi Tierra" que es una recopilación de temas de su autoría enviados a los festivales y este año lanzó el CD doble "Yo soy el Frutillarino" y "Una Pena y un Cariño". Recientemente grabó "Si se calla el Cantor" de Horacio Guarany junto a músicos de Frutillar, bajo la dirección de Sebastián Errázuriz.

Daniela Conejero

Compositora, cantante y percussionista chilena, desde temprana edad se interesa por el arte. Aprende guitarra desde pequeña y escribe sus primeras canciones aún cursando la secundaria, por lo que más tarde estudia Composición en la Facultad de Artes de la Universidad de Chile y en paralelo Canto Lírico con la maestra Patricia Herrera. En Francia estudia Percusiones Tradicionales, en el Conservatorio d' Aubervilliers Courneuve, y en el norte de África profundiza en músicas del mundo. Desde sus inicios integra coros y agrupaciones de música y danza de raíz. Se desempeña como vocal coach, profesora de canto y percusión de su Escuela Itinerante "Sabiduría Nómada" y el Conservatorio de Música y Bellas Artes del Sur (Puerto Varas) y continúa su labor como cantautora trabajando en la concreción de "Nómada", su nuevo disco solista.

Comienza encuentro musical de mujeres: Domo 2021, en Chiloé

Desde hoy y hasta el 28 de agosto se realizará “Domo: Encuentro de Mujeres al Sur II” una instancia que reunirá a 16 músicas de la región en torno al tema del amor como origen y al canto, donde se desarrollarán encuentros, talleres y conciertos, durante cuatro días de manera presencial y online, los cuales serán transmitidos a través de las plataformas Facebook de Domo, Dirección de Cultura y Turismo de Castro y Radio Chiloé.

Un evento, dirigido por las cantoras Caro Guttmann y Pastora Alfonsina, creado en 2020, que busca visibilizar el rol de la mujer artista en las comunidades como portadoras de una voz y legado. “Siento que a las mujeres del archipiélago, nos falta tener aprendizajes en conjunto y espacios para profundizarlos. En 2020 conocí a Pastora, música castreña y comenzamos a construir Domo, que en su primera versión fue una reunión de artistas de artes escénicas, textil y la música. Este año será el turno de las músicas”, explica Caro Guttmann, co-directora del evento.

Las artistas que participarán este año, son 16 mujeres provenientes del mundo urbano, campesino y tradicional-ancestral, quienes se reunirán para compartir sus saberes y mostrar su arte en los conciertos y actividades que se realizarán diariamente. Las participantes de Domo este año serán: Neddíel Muñoz, Caro Guttmann, Cecilia Bahamonde, Maruja Navarro, Pastora Alfonsina, Margarita Cárdenas, María Andrade Cárdenas, Alejandra Teiguel, Carla Catalán, Millaray Parra, BabyLuna, Ivonne Alarcón, Ibelisse Neumann, Carolina Vivart y Vilú. Además, se suma la participación de una invitada internacional, la cantora del mundo de origen mapuche: Beatriz Pichi Malen, quien además será parte de entrevistas y un encuentro íntimo con el mundo williche del archipiélago. “Domo” es un espacio importante donde pode-

mos encontrarnos con otras mujeres que pertenecen a las mismas disciplinas musicales, entrelazar conocimientos y compartir nuestro trabajo. Domo visibiliza lo que estamos haciendo las mujeres del sur y nos permite crecer artísticamente” señala Pastora Alfonsina, co-directora del Encuentro Domo.

Música popular, ancestral y tradicional

Los conciertos comenzarán hoy 25 de agosto a las 20 horas, con “Mujer y Canto urbano” a cargo de las cantantes de música popular provenientes del mundo del rock, pop y hip-hop: Ibelisse Neumann, Baby Luna, Ivonne Alarcón, Carolina Vivart y Vilú. El evento se realizará en ex Koi, ubicado en Castro y será transmitido vía streaming por el Facebook de la Dirección de Cultura y Turismo de Castro.

El 27 de agosto a las 20 horas, la invitación es para el concierto “Música ancestral y fusión latinoamericana” junto a Neddíel Muñoz, cantora tradicional williche, Caro Guttmann, Pastora Alfonsina y Beatriz Pichi Malen, quien estará en formato online. Este concierto se realizará en el Centro Cultural de Castro y contará con público. También será transmitido vía streaming por el Facebook de la Dirección de Cultura y Turismo de Castro.

El encuentro concluirá el 28 de agosto a las 20 horas con el concierto “Mujer y Canto Tradicional”, con las cantoras Maruja Navarro (Puchaurán), Margarita Cárdenas (San Juan); Cecilia Bahamonde (Aucar), María Andrade Cárdenas (Chonchi), Alejandra Teiguel (Nercón) y Carla Catalán (Quellón). Concierto grabado en hermosas locaciones de la isla, el cual será transmitido por Facebook de la Dirección de Cultura y Turismo de Castro.

Las participantes de DOMO, impartirán talleres gratuitos y abiertos a la comunidad y, así también, habrán instancias de conversación



con gestoras y poetas.

Talleres

El primer taller “La Mujer chilota y movimiento urbano” lo realizarán Ibelisse Neumann y Baby Luna hoy 25 de agosto a las 15:00 y será presencial en el Centro Cultural de Castro. Dirigido a quienes quieran conocer sobre hip hop, ramas y estilos de mcs, introducción al rap & soul, creación y ejecución de un tema y autoproducción y premezcla.

El 26 de agosto a las 15 horas, Alejandra Teiguel y Carla Catalán, realizarán el taller “La guitarra, voz de la mujer campesina”, los asistentes aprenderán sobre ritmos chilotos y afinaciones traspuestas. Se realizará presencial en el Centro Cultural de Castro.

El 27 de agosto a las 15:30 horas será el turno de “Mujer, violín y acordeón” a cargo de Carolina Vivart (violín) y Millaray Parra (acordeón). En el taller de violín podrán aprender sobre la improvisación como meditación y canalización, donde el arco es definido por Caro Vivart como su voz. Y Millaray enseñará sobre los usos no tradicionales de los 8 bajos, fuelle, sus articulaciones y matices y la creación. Será vía zoom.

Los talleres son gratuitos y para más información e inscripciones a encuentrodemujeresalsur@gmail.com

Conversatorios

Hoy 25 de agosto a las 11 horas, se realizará el conversatorio “Gesto-

ras Culturales” en el cual participarán Wanda Flores, Emilia Díaz, Katerina Molina, Mónica Adler y Paola Moraga y será moderado por Caro Guttmann. Las participantes compartirán sobre su experiencia como gestoras en la música, festivales y otros eventos del mundo cultural. Se transmitirá online por el Facebook de la Dirección de Cultura y Turismo de Castro.

El 26 de agosto a las 11:30 horas será el turno de las cantoras campesinas: Maruja Navarro, Cecilia Bahamonde, Margarita Cárdenas y María Andrade Cárdenas, quienes conversarán con Pastora Alfonsina sobre su oficio, ser artista y del sur, en “La cantora chilota y herencia tradicional”. Transmitido online por el Facebook de la Dirección de Cultura y Turismo de Castro. El 27 de agosto a las 11:00 Radio Chiloé, transmitirá una entrevista junto a Neddíel Muñoz, cantora del mundo williche y Beatriz Pichi Malen, cantora de origen mapuche.

El 28 de agosto finaliza el “Conversatorio de poesía”, las poetas Liliana Ancalao, Rosabetty Muñoz y Patricia Águila, serán parte de una conversación que se transmitirá online por el Facebook de la Dirección de Cultura y Turismo de Castro.

Domo 2021 cuenta con el apoyo del Fondo de la Música 2020 y el Departamento de Cultura y Turismo de Castro, I. Municipalidad de Dalcachue, y con la colaboración de Radio Chiloé, Hostelería de Castro y Restorán Travesía @travesiachiloe. Para seguir todos los preparativos del encuentro y toda la información en @domo_mujeres_al_sur.

VITRINA Comercial



Portal Ernestina
Centro Comercial • Puerto Varas

Optica Lelikelen +56 9 7615 1096
Nutricionista Paula Evans Clery +569 88848322
Zonatec, Serv. Técnico Computación +56 9 5759 0086
Huellas, Centro Psicológico +56 9 7657 6821
Constructora Herrera y Abello +56 9 8385 1640
Kinesiología Deportiva - Columna +56 9 9079 6931
Púrpura, Depilación Láser +56 9 7932 0621
Fusión Olimpo, Comida Vegetariana +56 9 9588 6227
Suraguas +56 9 6217 5066

FONO +56 9 9949 1171 · ADMINISTRACIÓN
PUERTO VARAS, GARCÍA MORENO 255, Cerca del terminal Cruz del Sur



KINESIOLOGÍA NEUROMOTOR FITT



- Atención Kinésica especializada en personas mayores
- Gimnasia grupal personas mayores
- Terapia ocupacional
- Manejo de cicatrices - queloides
- Confección de plantillas.

Santa Rosa 714 oficina 4 Fono +56998829410
@neuromotorfitt.puertovaras

DR. ALEJANDRO ALVAREZ
Implantología
Rehabilitación Oral

**Urgencias Dentales
Cosultas Telefónicas**

Puerto Varas San Pedro 451 2do piso, Oficina 3
Fono 65 2 235858
+56 9 64564158 65 2 295757
www.dr.alvarezimplantes.cl



ARRIENDO

CASA, 3 DORMITORIOS Y 3 BAÑOS,
SOBRE COSTA DEL LAGO.
CONTACTAR AL 996441915
Ó AL 950241469

CON LOS CALEFONES JUNKERS TENDRÁS SOLUCIONES DE VERDAD

Ingeniería Sur Austral
¿CANSADO DE LOS PROBLEMAS DE AGUA CALIENTE?

CONSULTAS Y ATENCIÓN AL **+569 9215 7901**

Osorno - Puerto Varas - Puerto Montt **in f @ Ingeniería Sur Austral**

NIKY REGALOS

**LUNES A VIERNES
DE 9:30 A 19:00 HRS**

**SÁBADOS
DE 10:00 A 15:00 HRS**



Andrés Bello 304,
Local 1
Fono 65 2511567

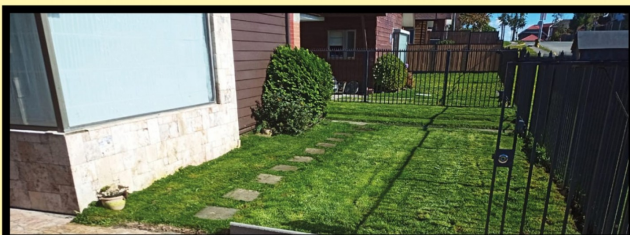
Horarios:
Lunes a Sábado de 9 a 22 horas,
domingo de 10 a 14
y de 18 a 22 horas

Veterinario a Domicilio 24/7
URGENCIAS

Willy Rojas

- Vacunación
- Desparasitación
- Enfermedades en General
- Microchip

**Celular:
+569 82078167**



JARDINES JAIME
www.jardinesjaime.cl

WhatsApp +56976081720 Facebook/Jardines Jaime
Pasto natural en rollos y jardinería en general
Atención en Puerto Montt - Puerto Varas - Llanquihue y Alrededores

arte & oficios
MACHACOYA
Atelier Galería
SECRETOS

Walker Martínez #781 con Valverde - Email: porsiempre007@gmail.com
@atelierdejaimelopez @ateliergaleria +569 75336816

LAVASUR

EMPRESA DE ASEO

Lavado de:

- Autos
- Alfombras
- Tapices
- *Limpieza de Combustión Lenta

FONO:
+56 9 83686888
SAN PEDRO 26
PUERTO VARAS

70 AÑOS
El **Heraldo Austral**
...nuestro Diario, nuestro Patrimonio

CONVERSATORIO

Historia de Puerto Varas

invitados:

Pablo Fábrega, *Historiador*

Roberto Matus, *Historiador*

Beatriz Huidobro, *Historiadora del Arte*

Dieter Heim, *destacado Vecino de Puerto Varas*

conduce: **Pablo Hübner**, Periodista.



Jueves 09:00 - 11:00 hrs.
9 de Septiembre

TRANSMITIDO EN VIVO: YOUTUBE / FACEBOOK / TWITTER / TWITCH

DREMS

crell
Luz que crece

CLINICA
PUERTO VARAS

Colbun
MELJOR ENERGIA

UNIVERSIDAD
SAN SEBASTIAN

másAzul
Lago Llanquihue

essal
PARA VIDA

BOOM
PUBLICIDAD

MANO
MINA
DISEÑO GRÁFICO

nw
to